

Estándar de competencias profesionales

Realizar técnicas de depilación por procedimientos mecánicos

Familia Profesional	Imagen Personal
Nivel	1
Código	ECP2583_1
Estado	BOE
Publicación	RD 150/2022

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Preparar la zona de trabajo, equipos, útiles, cosméticos y material desechable, entre otros para la realización de técnicas de depilación del vello por procedimientos mecánicos, en condiciones de seguridad e higiene, siguiendo las indicaciones del técnico responsable y garantizando la calidad del proceso.

IC1.1 Las condiciones de higiene, iluminación, ventilación y ambientación del puesto de trabajo para la realización de depilación del vello por procedimientos mecánicos, se comprueban siguiendo el procedimiento establecido por la empresa y bajo la supervisión del técnico responsable.

IC1.2 Los equipos y útiles para realizar la depilación se preparan, en función de la técnica a realizar y de las necesidades y demandas del cliente.

IC1.3 Los equipos de depilación se revisan para su mantenimiento, comprobando que están en condiciones de uso.

IC1.4 Los equipos, útiles, cosméticos y material desechable, se comprueba que están limpios, desinfectados, y en su caso esterilizados con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias indicadas para estos procesos.

IC1.5 La limpieza de los equipos se realiza con los productos químicos específicos, respetando las normas sobre seguridad y riesgos laborales, en cuanto a la ventilación, uso de guantes y mascarilla, siguiendo las indicaciones del fabricante.

EC2 Acomodar al cliente en función de la zona a depilar, preparando los productos específicos según las características del pelo y de la piel, informándole sobre los efectos y cuidados posteriores a las técnicas seleccionadas y siguiendo las indicaciones del técnico superior.

IC2.1 La preparación para iniciar la depilación por procesos mecánicos se realiza, atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal y cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.

IC2.2 Las técnicas de depilación que se pueden utilizar se comunican al cliente, para informarle sobre sus efectos, indicaciones y contraindicaciones, así como, los cuidados y precauciones, que debe seguir para evitar reacciones desfavorables, firmando el documento de consentimiento informado.

IC2.3 La acomodación del cliente se facilita, comprobando que la posición ergonómica es la indicada para el servicio de depilación mecánica a realizar, así como, de la zona a tratar, aplicando la lencería específica para su protección.

IC2.4 La zona a depilar se observa, identificando aquellas alteraciones que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta y siguiendo las indicaciones del técnico superior para seleccionar la técnica depilatoria que se ajuste a las necesidades del cliente.

IC2.5 La ficha técnica del cliente se elabora, recogiendo los datos de interés, antecedentes, alteraciones circulatorias, si las hubiera, y características actuales del cliente, para contemplar las precauciones que pudieran existir.

EC3 Realizar técnicas estéticas de depilación por procedimientos mecánicos con diferentes tipos de ceras, para la eliminación del vello corporal, siguiendo las indicaciones del técnico superior y cumpliendo las normas de calidad, seguridad e higiene aplicables.

IC3.1 Los equipos para calentar la cera se preparan en función de las características del producto elegido: cera caliente, tibia o fría, marcando la temperatura según su punto de fusión y las características del cliente.

IC3.2 La cera caliente se aplica, siguiendo la dirección del crecimiento del vello, en tiras o bandas de grosor uniforme y de bordes regulares para facilitar su retirada, presionando unos segundos la zona depilada, para calmar la molestia producida por el tirón y desechando el producto.

IC3.3 La cera tibia con ro-llon o con espátula se aplica, en la dirección de crecimiento del vello para retirarla a contrapelo, aplicando una sola carga o depósito por cliente.

IC3.4 La gasa estéril humedecida en una solución desinfectante se prepara para su aplicación en el caso de que se produzca sangrado por la extracción del vello, presionando sobre la zona.

IC3.5 Los materiales y productos de desecho se colocan en contenedores específicos para su posterior eliminación, respetando la normativa sobre medio ambiente aplicable, y quedando la zona de trabajo, los equipos, útiles y accesorios, limpios y preparados para un posterior servicio.

EC4 Realizar cuidados pre y post tratamiento siguiendo el procedimiento establecido en la empresa y las indicaciones del técnico responsable, en función de las necesidades de la técnica y de la piel del cliente, para garantizar la seguridad y calidad del servicio.

IC4.1 La limpieza de la piel para acondicionar la zona a depilar se realiza, aplicando los cosméticos asociados a la técnica elegida, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico superior.

IC4.2 Los restos de cera tibia o fría, se retiran con un producto específico, antes de acondicionar la piel.

IC4.3 La extracción del pelo residual, en su caso, se realiza con pinzas previamente esterilizadas.

IC4.4 La piel de la zona depilada se acondiciona para calmarla y restablecer su pH, aplicando una loción antiséptica, cosméticos hidratantes, retardadores del crecimiento del vello y/o descongestivos, en función de las necesidades y demandas del cliente.

IC4.5 El resultado final de los cuidados estéticos de depilación corporal se evalúa, contrastando con las expectativas del cliente, para comprobar el grado de satisfacción tanto del servicio como del trato recibido.

IC4.6 Las medidas correctoras que permitan corregir las desviaciones se proponen, para optimizar los servicios prestados, mejorando su calidad y el grado de satisfacción del cliente.

IC4.7 Los cuidados posteriores a la realización de la técnica de depilación se comunican al cliente, informándole de los cosméticos a utilizar y precauciones a observar para prolongar los resultados y mantener la hidratación de la piel.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Mobiliario: sillón reclinable o camilla ergonómica, mesa auxiliar, equipos eléctricos para calentar la cera, lupa, esterilizador. Útiles: recipientes, espátulas, tijeras, pinzas, entre otros. Materiales: papel de camilla, toallas, bata, sabanillas, guantes, algodón, gasas, lencería desechable, bandas específicas para cera tibia de tela o papel, entre otros. Productos desinfectantes: alcohol de 70º y de romero, entre otros. Cosméticos: ceras calientes, tibias y frías, retardadores del crecimiento del vello, hidratantes, descongestivos, entre otros. Productos para limpiar y esterilizar los materiales. Contenedores para materiales reciclables y contaminantes. Equipos informáticos de gestión de clientes. Botiquín.

Información utilizada o generada

Manuales de anatomía, fisiología y patología de la piel y anexos. Láminas de anatomía de la piel y el pelo. Láminas de alteraciones relacionadas con la práctica de la depilación. Información técnica sobre los cosméticos utilizados. Manual de Primeros Auxilios. Manuales técnicos de funcionamiento y mantenimiento de los equipos. Bibliografía especializada. Programas audiovisuales y multimedia. Fichas técnicas, protocolos normalizados de depilación mecánica.